COPIA CERTIFICADA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.

CUANTIA:S/.800'000.000,oo.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria Público Décimo Tercera de este Cantón, comparece el señor Ingeniero HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Químico, a nombre y en representación de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., en su calidad de Vicepresidente y Subrogante del Representante Legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que me presenta y que se transcribirá al final de esta escritura; quien además, interviene con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mencionada empresa, según consta del Acta que en copia certificada acompaña y que se copiará más adelante; el compareciente es

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA NOTARIA PUBLICA GUAYAQUIL

NOTARIA 13o Guayaquil Dra. Norma Plaza de García

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta y más documentos que son del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE: Comparece a la suscripción de la presente escritura pública a nombre y en representación de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., el señor Ingeniero HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE, en su calidad de VICEPRESIDENTE y subrogando al Representante Legal de la Compañía, como le faculta el artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano,

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

casado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: PRIMERO:** La Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., se constituyó con un Capital Social de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,oo), mediante Escritura Pública otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el señor doctor Miguel Falconi Rodríguez, Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, aprobada por el señor doctor Gerardo Peña Matheus, Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante resolución número Noventa y uno guión Dos guión Uno guión Uno guión Cero Cero Cero Uno Dos Siete Dos, fechada quince de mayo de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y uno, de fojas once mil novecientos noventa y seis a doce mil dieciocho, número mil trescientos sesenta y nueve del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro del Repertorio.- **SEGUNDO)** Mediante Escritura Pública celebrada el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante la

Doctora Norma Plaza de Garcia, Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón, aumentó el capital social a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reformó sus Estatutos Sociales, la que fue aprobada mediante Resolución número Noventa y tres guión Dos guión Uno guión Uno guión Cero Cero Cero Tres Tres Siete Nueve, por el Abogado Carlos Julio Arosemena, Intendente de Compañias de Guayaquil el veintiocho de diciembre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a fojas veintinueve mil doscientos cinco a veintinueve mil doscientos veintiséis, bajo el número tres mil trescientos noventa y cuatro del Registro Industrial y anotada bajo el número treinta y un mil doscientos nueve del Repertorio.- **TERCERO)** La Junta General de Accionistas de la Compañia GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., reunida con el carácter de universal el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad: A) Aumentar el Capital Social de la Compañia a la suma de UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.1.550'000.000,oo).- B) Aceptar la suscripción y forma de pago del Accionista indicado; y, C) Reformar el Articulo OCTAVO del Estatuto

NOTARIA 13o Guayaquil Dra. Norma Plaza de García

Social.- TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, ingeniero HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE, en su calidad de VICEPRESIDENTE y subrogando al Representante Legal de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., a su nombre declara lo siguiente: UNO) Que QUEDA AUMENTADO el Capital Social de la Compañía en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.800'000.000,oo), mediante la emisión y suscripción de ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una; por tanto, una vez perfeccionado este aumento, la Compañía girará con un capital social de UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.1.550'000.000,oo), dividido en UN MILLON QUIIENTAS CINCUENTA MIL (1'550.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una.- DOS) Que el aumento de capital declarado hace únicamente la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, por Compensación de Créditos que GENAMERICA S.A. adeuda a esta Empresa.- TRES) Que los Accionistas: ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.; Don XAVIER SIMON ISAIAS; Don JAIME SIMON ISAIAS; ingeniero LUIS NATH FRANCO; DIFARCO CIA. LTDA.; AGENCIA Y REPRESENTACIONES ECUATORIANAS C.A. ARECA; y

DISBRA S.A., han renunciado en forma expresa al derecho preferente para realizar el aumento de capital y suscribir nuevas acciones, la Junta General de Accionistas ha aceptado procedente que en este aumento de capital se considere el aporte que por Compensación de Créditos ha efectuado la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, de nacionalidad ecuatoriana, en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.800'000.000,oo).- CUATRO).- Por lo expuesto, el capital social de GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., queda integramente suscrito y pagado como se detalla en el siguiente cuadro de integración:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTADO POR COMPENSACION DE CREDITO	CAPITAL TOTAL	TOTAL # DE ACCIONES
Envases Industrializados INDUEN S.A.	3'000.000	----------	3'000.000	3.000
Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE.	726'700.000	800'000.000	1.526'700.000	1'526.700
Sr. XAVIER SIMON I.	100.000	----------	100.000	100
Sr. JAIME SIMON I.	100.000	----------	100.000	100

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Sr. LUIS NATH F.	100.000	----------	100.000	100
DIFARCO CIA. LTDA.	9'000.000	----------	9'000.000	9.000
Agencia y Represen-				
taciones Ecuatorianas				
C.A. ARECA.	5'000.000	----------	5'000.000	5.000
DISBRA S.A.	6'000.000	----------	6'000.000	6.000
	==========	==========	==========	=========
TOTALES:	750'000.000	800'000.000	1.550'000.000	1'550.000

CUARTA.- Por el presente Aumento de Capital que se realiza SE REFORMA EL ARTICULO OCTAVO del Estatuto Social, en los términos constantes del Acta de Junta General cele- brada el dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco y que forma parte integrante de esta escritura pública.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Los Accionistas facultan al ingeniero HECTOR ENRIQUEZ, Vicepresidente de la Compañía, para que con el patrocinio del Doctor ANGEL GARZON ZAPATA, impulse todos los trámites necesarios y solicite al señor Intendente de Compañías la aprobación de esta escritura pública.- Usted, señor Notario, se dignará agregar los demás términos de estilo y de Ley, para la completa validez de este instrumento público.- (firmado) firma ilegible. DOCTOR ANGEL GARZON ZAPATA.- ABOGADO.- Matrícula Mil novecientos setenta

del Colegio de Abogados de Quito".- (HASTA AQUI LA MINUTA).- ACTA: "ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A..- En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Cuarta número doscientos diez y Avenida Central, Ciudadela Miraflores, siendo las dieciocho horas, se reúnen los Accionistas: Uno) Envases Industrializados INDUEN S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General el señor Ernesto Gómez Buenaventura, propietaria de tres mil acciones; Dos) la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, legal y debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Samuel Castro Alarcón, propietaria de Setecientas veintiséis mil setecientas acciones; Tres) Señor Xavier Simon Isaias, propietario de cien acciones; Cuatro) Señor Jaime Simon Isaias, propietario de cien acciones; Cinco) Ingeniero Luis Nath Franco, propietario de cien acciones; Seis) Distribuidora Farmacéutica Comercial DIFARCO Cía. Ltda., legal y debidamente representada

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

por su Gerente General señor Rubén Galarza Burgos, propietaria de nueve mil acciones; Siete) Agencia y Representaciones Ecuatorianas C.A., ARECA, legal y debidamente representada por su Gerente General señor Jorge Morillo, propietaria de cinco mil acciones; y, Ocho) DISBRA S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General señor Mario Zaldumbide de la Torre, propietaria de seis mil acciones.- Todas las acciones tienen un valor de un mil sucres (S/.1.000) cada una y son ordinarias, nominativas y están liberadas.- Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General, la que tiene el carácter de universal, atentos a lo dispuesto en el artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías.- Dirige esta Sesión el Presidente titular señor Ingeniero Héctor Enríquez y actúa en la Secretaría su titular el señor Doctor Angel Garzón Zapata, quien dió cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías.- El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa a la Sala que el objeto de la misma es tratar los siguientes puntos como orden del día: UNO) Conocer y

aprobar los documentos relativos al ejercicio económico de la Compañía durante el año de mil novecientos noventa y cuatro, reflejado en: a) Informe de Gerencia General; b) Informe del Comisario; y, c) Balance General anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía; DOS) Aumentar el capital social de la Compañía á la suma de UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; TRES) Aceptar y aprobar la suscripción y forma de pago de las acciones; y, CUATRO) Reformar el artículo Octavo del Estatuto Social.- La Sala, después de conocer el orden del dia, lo acepta y aprueba unánimemente, luego de lo cual el señor Presidente solicita a los señores Accionistas que resuelvan sobre el primer punto del orden del dia, por lo que la Junta luego de deliberar al respecto y haber estudiado los documentos que en su debida oportunidad se han puesto en consideración de los Accionistas, por unanimidad acuerdan: Primero) Aprobar el informe presentado por el Gerente General; Segundo) Aprobar el informe presentado por el Comisario; Tercero) Aprobar el Balance General anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía.- Con respecto al segundo punto del orden del dia, toma la palabra el señor ingeniero Héctor

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Enriquez y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, es necesario aumentar el capital social de la empresa, de la suma de setecientos cincuenta millones de sucres (S/.750'000.000) a la suma de Mil quinientos cincuenta millones de sucres (S/.1.550'000.000), mediante la nueva emisión de ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil sucres cada una. Los Accionistas después de analizar la propuesta del Ingeniero Héctor Enriquez, por unanimidad la aprueban.- Por lo expuesto y en relación al tercer punto del orden del dia, los Accionistas presentes deciden que se apruebe la suscripción y forma de pago de las acciones; y en cumplimiento a lo indicado, los Accionistas: Envases Industrializados INDUEN S.A., representada por el señor Ernesto Gómez Buenaventura; señor Jaime Simon Isaias; señor Xavier Simon Isaias; Ingeniero Luis Nath Franco; Distribuidora Farmacéutica Comercial Difarco Cia. Ltda., representada por el señor Rubén Galarza Burgos; Agencia y Representaciones Ecuatorianas C.A., ARECA, representada por el señor Jorge Morillo; y DISBRA S.A., representada por el señor Mario Zaldumbide de la Torre, en forma voluntaria y por convenir a sus intereses renuncian por

separado al derecho de preferencia que tienen para suscribir las nuevas acciones; y, es la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life, legalmente representada por su Gerente General señor Ingeniero Samuel Castro Alarcón, la que manifiesta su deseo de incrementar el capital, suscribiendo y pagando las ochocientas mil acciones de un mil sucres de valor cada una, por compensación de créditos, ya que consta en la contabilidad de Genéricos Américanos Genamérica S.A. que ésta adeuda a su Representada la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life, un valor superior a este rubro.- Con este antecedente y declaración efectuada, la Junta General por unanimidad acepta el aumento de capital que hace la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, y expresa que nada tienen que reclamar por este incremento.- Por lo expuesto se aclara que el cuadro definitivo del capital social quedará de la siguiente forma: UNO) Envases Industrializados INDUEN S.A.; ha suscrito y pagado la suma de TRES MILLONES DE SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en este aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a tres

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

mil acciones (3.000).- DOS) La Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, ha suscrito y pagado al momento la suma de SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, equivalente a setecientas veintiséis mil setecientas acciones (726.700); en este aumento interviene con ochocientos millones de sucres (S/.800'000.000), por lo que su capital se incrementa a Mil quinientos veintiséis millones setecientos mil sucres (S/.1.526'700.000), equivalente a Un millón quinientas veintiséis mil setecientas acciones (1'526.700); TRES) El señor Xavier Simon Isaias, ha suscrito y pagado la suma de CIEN MIL SUCRES y ha renunciado al derecho preferente en el presente aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a cien acciones (100); CUATRO) El señor Jaime Simon Isaias, ha suscrito y pagado la suma de CIEN MIL SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en el presente aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a cien acciones (100); CINCO) El señor Ingeniero Luis Nath, ha suscrito y pagado la suma de CIEN MIL SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en el presente aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a cien acciones

(100); SEIS) DIFARCO CIA. LTDA., ha suscrito y pagado la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en este aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a nueve mil acciones (9.000); SIETE) AGENCIA Y REPRESENTACIONES ECUATORIANAS C.A. ARECA, ha suscrito y pagado CINCO MILLONES DE SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en este aumento, por lo que queda con igual capital, equivalente a cinco mil acciones (5.000); OCHO) La Compañía DISBRA S.A.; ha suscrito y pagado la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES; y ha renunciado al derecho preferente en este aumento, por lo que queda con igual capital equivalente a seis mil acciones (6.000).- Posteriormente y atendiendo el cuarto punto del orden del día, la Sala decide por unanimidad reformar el ARTICULO OCTAVO del Estatuto Social que dirá: "El capital social de la Compañía es de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.1.550'000.000) dividido en Un millón quinientas cincuenta mil (1'550.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Sucres de valor cada una, numeradas desde el número Uno al Millón quinientos cincuenta mil, inclusive. Los títulos de las acciones tendrán la firma del Presidente y Gerente General".-

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

La Junta General de Accionistas faculta y autoriza al señor Vicepresidente de la Compañía para que bajo el patrocinio del doctor Angel Garzón Zapata comparezca y realice todos los trámites necesarios con el fin de que legalice este aumento de capital.- No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leida que ésta fue se la aprobó por unanimidad, firmando para el efecto en la ciudad y día indicados todos los accionistas de la Empresa.- (firmado) firma ilegible. Señor Ernesto Gómez Buenaventura, GERENTE GENERAL.- ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.- ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Ingeniero Samuel Castro Alarcón, GERENTE GENERAL.- COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE.- ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Señor Xavier Simon Isaias, ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Señor Jaime Simon Isaias, ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Ingeniero Luis Nath Franco, ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Señor Rubén Galarza Burgos.- GERENTE GENERAL.- DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA COMERCIAL DIFARCO.- ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Señor Jorge Morillo. GERENTE GENERAL.- AGENCIA Y

REPRESENTACIONES ECUATORIANAS C.A. ARECA.- ACCIONISTA.-

(Hay un sello que dice: Por Agencias y Representaciones Ecuatorianas C.A. A.R.E.C.A. Gerente).- (firmado) firma ilegible. Señor Mario Zaldumbide. GERENTE GENERAL.- DISBRA S.A..- ACCIONISTA.- (firmado) firma ilegible. Ingeniero Héctor Enriquez. PRESIDENTE DE LA JUNTA.- (firmado) firma ilegible. Doctor Angel Garzón Zapata, SECRETARIO DE LA JUNTA.- NOTA.- La presente acta contenida en seis fotocopias es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañia a la que me remito en caso de ser necesario.- CERTIFICO.- Guayaquil, quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- (fimado) firma ilegible. Doctor Angel Garzón Zapata.- SECRETARIO DE GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.".-

NOMBRAMIENTO: "GENAMERICA.- Guayaquil, mayo veintidós de mil novecientos noventa y cinco.- Señor ingeniero.- HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE.- Presente.- Estimado ingeniero Enriquez: Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que el Directorio de la empresa GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., en sesión celebrada el dia de hoy, y en aplicación con lo dispuesto en el Articulo Trigésimo de los Estatutos Sociales, tuvo a bien elegirle VICEPRESIDENTE de la Compañia por el periodo de TRES AÑOS, de acuerdo al articulo Trigésimo del Estatuto Social reformado.- La Compañia se constituyó el veinticinco de abril de mil

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

novecientos noventa y uno, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Falconi Rodríguez y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y uno.- De conformidad con lo prescrito en los artículos Trigésimo Sexto y Trigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde sustituir al Presidente y al Gerente General en caso de ausencia o falta temporal de éstos, con iguales atribuciones y deberes; pero, si la falta es temporal y simultánea del Presidente y del Gerente General, estará a lo convenido en el Artículo Cuadragésimo del citado Estatuto.- Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de éxitos en sus funciones.- Muy atentamente, (firmado) firma ilegible. Doctor Angel Garzón Zapata. SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A..- RAZON: En la presente fecha tengo a bien aceptar el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. y tomo posesión del referido cargo.- Guayaquil, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- (firmado) firma ilegible. Ingeniero Héctor Enríquez C..- En la presente fecha

queda inscrito este Nombramiento de VICE-PRESIDENTE. Folio treinta y seis mil setecientos dos. Registro Mercantil número once mil trescientos treinta y cuatro. Repertorio número veintitrés mil ochenta y uno. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de julio de mil novecientos noventa y cinco.- (firmado) firma ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello que dice: Registro Mercantil Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello que dice: REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL. Valor pagado por este trabajo: Once mil cincuenta sucres)".- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

NOTARIA 13o Guayaquil Dra. Norma Plaza de García

p. Cía. GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.

f) Sr. Ing. HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE

Vicepresidente

C.C.# 170311389-2

C.V.# ———————

R.U.C.# 0991164552001

Dra. Norma Plaza de García

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello, en diez fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis.-

Dra. Norma Plaza de García

NOTARIA

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA NOTARIA PUBLICA República del Ecuador GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo de la resolución # 96-2-1-1-0002323, de fecha 04 de Junio de 1996, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz, de fecha 30 de Noviembre de 1995, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García .- Guayaquil, 07 de Junio de 1996.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA NOTARIA PUBLICA del Ecuador GUAYAQUIL

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 96-2-1-1-0002323, dictada el 04 de Junio de 1.996, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A., de fojas 12.984 a 13.003, número 1.840 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.122 del Repertorio .- Guayaquil, Junio doce de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la referida escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Junio doce de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER-

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la referida escritura pública de Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A., a fojas 11.997 y - 29.206 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.991 y 1.993, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Junio doce de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón CERTIFICO QUE:- He tomado nota al margen de la matrix correspondiente de la Resolución # 0002323, expedida el día 4 de Junio de 1.996 en en la que se aprueba el Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de la Cía. por el señor Doctor NICOLAS CASSIS MARTINEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL.- DOY FE.-

Guayaquil, 17 de Junio de 1.996

NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. KETTY ROMOLEROUX G.
NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL